



RESOLUCIÓN No. 0495

(18 de Junio de 2019)

Por medio de la cual se adjudica la contratación para la "Prestación de servicios para implementar y desarrollar de manera integral 30 talleres de crianza en igualdad del Componente "Educando con Igualdad de Género", en el marco del Contrato Interadministrativo N° 4600009201 de 2019 celebrado con la Secretaria de las Mujeres"

CONSIDERANDO:

1. Que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 5° del Acuerdo de la Junta Directiva No. 008 del 14 de mayo de 2014, por medio del cual se adoptó el Estatuto Interno de Contratación de la ESE Hospital Mental de Antioquia, la competencia en consideración de las cuantías y trámites, el gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Mental de Antioquia-HOMO, en su condición de representante legal y ordenador del gasto, tiene la competencia para adelantar y dirigir toda la actividad contractual de la entidad.
2. Que los Términos de Referencia de la Invitación Privada No. 03/2019 para la "Prestación de servicios para implementar y desarrollar de manera integral 30 talleres de crianza en igualdad del Componente "Educando con Igualdad de Género", en el marco del contrato interadministrativo N° 4600009201 de 2019 celebrado con la Secretaria de las Mujeres", se publicaron el día 31 de mayo de 2019 en la página WEB: www.homo.gov.co.
3. Que el día 10 de junio de 2019 la ESE HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA, recibió propuesta de: **FUNDACIÓN TRANSFORMANDO TERRITORIOS**
4. Que en el término previsto para evaluar las ofertas, la ESE HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA, verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte del(los) proponente(s) y el cumplimiento de los requisitos de la oferta previstos en los términos de referencia y en sus anexos.
5. Que el día 13 de junio de 2019, la ESE HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA, publicó, en la página WEB: www.homo.gov.co. El informe de evaluación de las ofertas que arrojó el siguiente resultado:

PROPONENTE	HABILITADO	CALIFICACIÓN
FUNDACION TRANSFORMANDO TERRITORIOS	SI	100

6. Que dentro del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, en la ESE HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA, no se radicaron observaciones frente a la Evaluación y Calificación de la Invitación Privada No. 03 de 2019.



RESOLUCIÓN No. 0495

7. Que cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los Términos de Referencia, la ESE HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA, procede a la adjudicación del contrato para la "Prestación de servicios para implementar y desarrollar de manera integral 30 talleres de crianza en igualdad del Componente "Educando con Igualdad de Género", en el marco del contrato interadministrativo N° 4600009201 de 2019 celebrado con la Secretaria de las Mujeres"

8. Que en mérito a lo antes expuesto se;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la Invitación Privada No. 06/2019 para la "Prestación de servicios para implementar y desarrollar de manera integral 30 talleres de crianza en igualdad del Componente "Educando con Igualdad de Género", en el marco del contrato interadministrativo N° 4600009201 de 2019 celebrado con la Secretaria de las Mujeres" al proponente **FUNDACIÓN TRANSFORMANDO TERRITORIOS.**

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
FUNDACIÓN TRANSFORMANDO TERRITORIOS	900.530.968-2	\$244.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: El contrato correspondiente iniciará el 19 de junio de 2019 y tendrá una duración de tres (3) meses y quince (15) días contados a partir del Acta de Inicio.

ARTÍCULO TERCERO Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bello, 18 de Junio de 2019

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

ELKIN DE JESUS CARDONA ORTIZ
Gerente

Elaborado por: Lizet Cristina Roldan Giraldo